



Tejiendo Dignidad PBF GPI 2.0

Socialización Fondo Concursable



Tejiendo Dignidad PBF GPI 2.0

Fondo Concurable

Nueva Fecha límite para la presentación de las propuestas

Domingo 12 de mayo de 2024
antes de las 23:59 horas

Tejiendo Dignidad - PBF GPI 2.0

Algunos elementos de contexto

- ❖ Centralidad de las víctimas
- ❖ Múltiples barreras al acceso a la justicia para víctimas de VS, VBG, VR
- ❖ Participación restaurativa: plena, garantista, informada, no revictimizante
- ❖ Deterioro de las garantías de seguridad para las víctimas
- ❖ Necesidad de acompañamientos integrales para las víctimas de VS, VBG, VR
- ❖ Litigio estratégico dispendioso y sub financiado

Tejiendo Dignidad - PBF GPI 2.0

Apuestas centrales de la Convocatoria

- ❖ Víctimas de VS, VBG, VR que participan en la JEP
- ❖ Todos macro-casos y etapas procesales
- ❖ Garantías de participación para las víctimas
- ❖ Apuestas organizativas
- ❖ Tres pilares: litigio estratégico, acompañamiento integral, seguridad
- ❖ Apuestas integrales
- ❖ Enfoques de género, territorial, étnico, antirracista, mujer familia y generación, discapacidad, entre otros.

Tejiendo Dignidad - PBF GPI 2.0

Perfil de las Organizaciones

- ❖ Todas las diferentes expresiones organizativas y asociativas nacionales-territoriales que tengan una vinculación activa con la JEP.
- ❖ Representan víctimas de hechos de VS y VBG en todas etapas procesales en la JEP.
- ❖ Brindan procesos de acompañamiento integral a víctimas de VS y VBG dentro de procesos o acciones adelantadas ante la JEP.
- ❖ Han trabajado en la construcción y presentación de informes ante la JEP.
- ❖ Están en proceso de acreditación para hechos de violencia sexual en la JEP.

Tejiendo Dignidad - PBF GPI 2.0

Intervenciones Integrales

Incorporación de los tres pilares: litigio estratégico, acompañamiento integral, seguridad.

- ❖ Iniciativas de litigio estratégico que correspondan a las condiciones culturales y espirituales de las víctimas.
- ❖ Estrategias de prevención, protección y autoprotección, que aborden la situación de seguridad de las víctimas.
- ❖ Fortalecimiento de iniciativas de apoyo psicosocial y en salud mental, psicoespiritual, autocuidado emocional y bienestar.
- ❖ Estrategias de incidencia y comunicación en todos los macro-casos y en todas etapas procesales para las víctimas
- ❖ Fortalecimiento a las capacidades de víctimas de VS y VBG, para participar de manera efectiva en los diferentes mecanismos dispuestos en la JEP.
- ❖ Generación de garantías para la participación de víctimas de VS y VBG, desde la acreditación a la implementación de sanciones y/o procesos adversariales dentro de la justicia transicional.

Fondo Concursable

¿En qué territorios geográficos pueden focalizar las propuestas?

- ❖ Se aceptarán propuestas de todo el territorio nacional de Colombia.
- ❖ Las propuestas pueden focalizar en uno o más Departamentos / municipios.

¿A qué responden los mecanismos de financiación?

- ❖ Facilitar participación de diferentes expresiones organizativas nacionales-territoriales.
 - ❖ Presentación de sus informes ante la JEP,
 - ❖ Representen legalmente y/o acompañen o hayan acompañado a víctimas de violencia Sexual (VS) y violencia basada en género (VBG), en todos macro-casos y todas etapas procesales de la JEP.
 - ❖ Inicien el proceso de acreditación de víctimas de violencia Sexual (VS) y violencia basada en género (VBG) ante la JEP.
- ❖ Consolidar apuestas colectivas entre organizaciones de víctimas, organizaciones que acompañan y/o representan. Propuestas de carácter conjunto

Fondo Concursable

¿Cuáles son los Mecanismos de Financiación considerados?

Mecanismo de financiación (1)

- ❖ Para organizaciones regionales y locales con presencia territorial
- ❖ Propuestas entre 18 – 24 meses y bolsas hasta COP \$400 Millones de pesos)

Mecanismo de financiación (2)

- ❖ Para organizaciones de segundo nivel, aliadas de organizaciones comunitarias
- ❖ Propuestas entre 18 – 24 meses y bolsas hasta COP \$800 Millones de pesos)

- ❖ La organización solicitante podrá aplicar a un (1) solo Mecanismo de Financiación y con máximo una propuesta.
- ❖ Una misma organización no podrá presentarse simultáneamente a la convocatoria como solicitante en el Mecanismo 1 y como aliada en el Mecanismo 2.

Fondo Concursable

Mecanismo de Financiación (1)

- ❖ Para organizaciones regionales y locales con presencia territorial
- ❖ Propuestas entre 18 – 24 meses y bolsas hasta COP \$400 Millones de pesos)

¿Cuáles son los requisitos mínimos para las organizaciones que se quieran presentar?

- ❖ Organización colombiana, no gubernamental y sin ánimo de lucro
- ❖ Al menos (3) tres años de existencia legal.
- ❖ Anexo 1. Formato de experiencia requerida
 - Capacidad de ejecución de proyectos de mínimo COP\$200 millones.
 - Experiencia específica en los ejes temáticos de la Convocatoria. Ejecución de al menos (1) un proyecto relacionado.
 - Presencia territorial o capacidad de despliegue operativo en los municipios priorizados.
- ❖ Política de prevención frente a la explotación, el abuso y acoso sexuales. O plan de cumplimiento de esta
- ❖ Política contra el fraude de ONU Mujeres

Mecanismo de financiación (2)

- ❖ Para organizaciones de segundo nivel, aliadas de organizaciones de víctimas, comunitarias y de base
- ❖ Propuestas entre 18 – 24 meses y bolsas hasta COP \$800 Millones de pesos)

¿Cuáles son los requisitos mínimos para las organizaciones que se quieran presentar?

- ❖ Organización colombiana, no gubernamental y sin ánimo de lucro.
- ❖ Al menos (3) tres años de existencia legal.
- ❖ Anexo 1. Formato de experiencia requerida
 - Capacidad de ejecución de proyectos de mínimo COP\$400 millones.
 - Experiencia específica en los ejes temáticos de la convocatoria (Anexo 1. Formato de experiencia requerida).
 - Presencia territorial o capacidad de despliegue operativo en los municipios priorizados.
- ❖ Anexo 2. Formato Carta de Alianza
 - Se formaliza la alianza con la organización territorial, certifica el trabajo previo y conjunto y definen roles y responsabilidades.

Fondo Concursable

Mecanismo de financiación (2)

- ❖ Para organizaciones de segundo nivel, aliadas de organizaciones de víctimas, comunitarias y de base
- ❖ Propuestas entre 18 – 24 meses y bolsas hasta COP \$800 Millones de pesos)

¿Cuáles son los requisitos mínimos para las organizaciones que se quieran presentar?

- ❖ Demostrar la transferencia de capacidades, competencias y recursos económicos a las organizaciones locales (planes de fortalecimiento).
- ❖ Política de prevención contra la explotación y el abuso y acoso sexuales.
- ❖ Política de prevención frente a la explotación, el abuso y acoso sexuales. O plan de cumplimiento de esta

Las organizaciones aliadas territoriales no necesariamente tienen que estar registradas, ni cumplir con los requerimientos de los Criterios de elegibilidad.

Fondo Concursable

¿Cómo presentarse a la convocatoria?

- ❖ Fecha límite de aplicación: **Domingo 12 de mayo de 2024, antes de las 23:59 horas Colombia.** Las propuestas recibidas después de la fecha/hora límite no serán consideradas.
- ❖ Deben ser entregadas únicamente por correo electrónico a la siguiente cuenta:
secretaria.fondo@unwomen.org
- ❖ Deben indicar el siguiente asunto: Convocatoria PBF - GPI – (Nombre de la Organización).– Mecanismo de Financiación al que Aplica (Mec. 1, Mec. 2).

¿Qué documentos deben incluir?

- ❖ Deben incluir los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Formato de experiencia requerida. Totalmente diligenciado y firmado por representante legal
 - Anexo 2. Formato Carta de Alianza (solo para organizaciones que se postulan al mecanismo de Financiación 2).
 - Anexo 3. Formato PRODOC y Presupuesto.
 - Anexo 4. Matriz de Riesgos
 - Certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio con menos de 30 días de expedición y RUT
 - Certificado emitido por el Ministerio del Interior donde se valide la existencia del Consejo Comunitario y/o el Resguardo Indígena (Cuando aplique).
 - Anexo B-1. Requisitos obligatorios/criterios de calificación preliminares y aspectos contractuales.

Tejiendo Dignidad - PBF GPI 2.0

Proceso de evaluación y selección de propuestas

- ❖ Propuesta presentada y sus anexos, evaluación de capacidades.
- ❖ Instrumentos con criterios de evaluación y mecanismos de valoración.
- ❖ Comité Multi Actor, que involucrará a los socios del proyecto Tejiendo Dignidad, entidades gubernamentales, agencias de Naciones Unidas
- ❖ Comité Directivo, como órgano máximo para la toma de decisiones de la Convocatoria, emitirá una decisión final sobre las propuestas seleccionadas, para recibir el apoyo técnico y financiero por parte del proyecto.

Tejiendo Dignidad PBF GPI 2.0

Fondo Concursable

**Aclaración de Dudas.
Preguntas e inquietudes**

Fondo Concursable – Ruta a Seguir

- ❖ Se compartirá el Acta de Aclaración de Dudas.
- ❖ Link de grabación del webinar de socialización
- ❖ Presentación (PPT) con los lineamientos centrales de los TdR

Nueva Fecha límite para la presentación de las propuestas

Domingo 12 de mayo de 2024 antes de las 23:59 horas

Tejiendo Dignidad PBF GPI 2.0

Fondo Concurable

Nueva Fecha límite para la presentación de las propuestas

Domingo 12 de mayo de 2024
antes de las 23:59 horas

Gracias